Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

San José de Cúcuta, diciembre de 2020

Doctor
LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado
Secretaria de Hacienda Departamental
Gobernación Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Relación solicitud orden de pago

Cordial saludo,

Me permito enviar la relación de los contratistas en ejecución de la Secretaria de Desarrollo Social, cargados en SECOPII para orden de pago:

ITEM	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE CORTE	No. PROCESO EN SECOPII	No. DE CONTRATO
1	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	800.002.228-3	30 de Diciembre de 2020	CD-SDS0732-2020	0732-2020

Agradezco la colaboración.

Atentamente,

PEPE RUIZ PAREDES
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: José Luis Pinto Rubio- Contratista-Representante Legal Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos
Revisó: Pepe Ruiz Paredes– Supervisor de Contratos

MEMORANDO REMISION DE CUENTA

FECHA: **San José de Cúcuta, diciembre de 2020**

PARA: **Dr. OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER, SECRETARIO DE HACIENDA**

DE: **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

ASUNTO: **TRAMITE DE PAGO**

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos requeridos para el pago de la FV **N° HJFE-3** del Contrato **No. 0732 del 29 de mayo de 2020** suscrito con **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**, por la suma de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 27.200.000,00)**

1. Oficio remisorio para presentar a Secretaria de Hacienda
2. Factura
3. Copia del Rut
4. Certificación Bancaria de la Cuenta
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
6. Clausulado General
7. Registro Presupuestal
8. Póliza
9. Acta de Inicio
10. Certificación de Cumplimiento
11. Informe de actividades
12. Certificación Seguridad Social firmada por Representante Legal y Contador Público
13. Certificación de Excedentes
14. Certificación de Exención de Estampillas
15. Comprobante de Egreso Primer Pago

Una vez realizado los descuentos de ley (impuestos, estampillas, etc), si es el caso, antes realizar el pago; le solicito copia de los comprobantes de egreso con el propósito de realizar la respectiva liquidación.

Atentamente,

PEPE RUIZ PAREDES
Secretario de Desarrollo Social

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	**Número de Factura: HIFE-3**	**Código Único de Factura - CUFE:** bb233cdfa421c86f5f256c88c635ef10759350e6c664f9e1cab68793d08b3d32049cf1ead0d3a5aca186387840d94c7f	
Fecha de Emisión	21/12/2020	Fecha de Vencimiento	21/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	HIFE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Débito Ahorro
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 800002228**	**Razón Social:**	**ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**
Nombre Comercial	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL
Régimen Contable	No responsable de IVA	Departamento	Norte de Santander
Actividad Económica Principal	9499	Correo	joselpintor2012@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-07	Municipio	Cúcuta
		Teléfono	5720515

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 800103927**	**Razón Social:**	**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
Tipo de Documento	NIT	Dirección	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 ESQUINA
Número Documento	800103927	Departamento	Norte de Santander
Nombre Comercial	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Municipio	Cúcuta
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	tesoreria@nortedesantander.gov.co
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono	5730278
Tipo de Responsabilidad	O-07		

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS ICA	IMPUESTOS INC	Valor de Venta por Ítem
1	3	SEGUNDO PAGO CONTRATO ESAL 00732 DE 2020 APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIU	1,00	$ 27.200.000,00						$ 27.200.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	27.200.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	27.200.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	27.200.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764006904451 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 50 Vigencia: 2021-11-04

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
joselpintor2012@gmail.com		5 7 2 0 5 1 5	3 1 1 5 1 3 1 9 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 1 2						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO MUÑOZ EMILSE
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 2 de 8 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	0 1
72. Número:	1	3 8
73. Fecha:	1 9 9 7 0 3 0 3	2 0 1 7 1 2 2 6
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 7 0 9 1 7	2 0 1 8 0 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil:	S 0 5 0 0 5 1 7	S 0 5 0 0 5 1 7
78. Departamento:	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio:	1 1	1 1

Composición del Capital

82. Nacional:	0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 7 0 3 0 3
81. Hasta:	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 1 0 1 1	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 8 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2009 01 13

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 13	1346703 7	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINTO	RUBIO	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 8 **Hoja 4**

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800002228 - 3

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico: 7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13
112. Número de identificación: 60369122
113. DV:
114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: GONZALEZ
116. Segundo apellido: VASCO
117. Primer nombre: PATRICIA
118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 20080314
123. Fecha de retiro: 20120502

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudad 13
112. Número de identificación: 37243908
113. DV:
114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: MANRIQUE
116. Segundo apellido: TORRES
117. Primer nombre: ANA
118. Otros nombres: BELEN
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 20040617
123. Fecha de retiro: 20120216

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13
112. Número de identificación: 13479478
113. DV:
114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: JAIMES
116. Segundo apellido: MOROS
117. Primer nombre: EDUARDO
118. Otros nombres: ALBERTO
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 20080314
123. Fecha de retiro: 20120216

4

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudad 13
112. Número de identificación: 13348045
113. DV:
114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: CARRILLO
116. Segundo apellido: SUAREZ
117. Primer nombre: JOSE
118. Otros nombres: DE JESUS
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 20040617
123. Fecha de retiro: 20080208

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudad 13
112. Número de identificación: 60252381
113. DV:
114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: PAEZ
116. Segundo apellido: ORTEGA
117. Primer nombre: LUDY
118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 20080314
123. Fecha de retiro: 20120502

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 8 **Hoja 4**

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 6 1 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ARISTIZABAL	IGNACIO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 8 0 2 0 8	2 0 1 2 0 5 0 2

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	1 3 4 6 7 0 3 7	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	RUBIO	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 4 8 3 1 5 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	ATUESTA	CARLOS	SAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 2 0 2 1 6	2 0 1 6 0 3 1 8

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	2 7 6 9 6 7 4 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	POMPEYO	ADELAIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 2 0 2 1 6	2 0 1 6 0 3 1 8

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	2 7 6 3 0 4 5 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	DE ROJAS	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 8 **Hoja 4**

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 2 5 4 3 1 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANRIQUE	TORRES	JOSE	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 2 0 2 1 6	2 0 1 2 0 2 1 6

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	5 5 2 5 2 5 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	VILLAMIZAR	VICTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 3 4 8 3 8 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	CARREÑO	JOSE	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	8 8 1 4 5 3 6 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GELVES	CONTRERAS	CIRO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	8 8 1 9 8 2 5 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERA	ROMERO	RAUL	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Página 7 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 6 0 8 7 3		2 1 7 0 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ		DORA	NAYIBE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 8 2 4

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 09

161. Actividad económica: Actividades de otras asociaciones 9499

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

163. Departamento: Norte de Santander 54

164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

165. Dirección: AV 5 13 71 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 5719056

169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE** identificado(a) con **número 800.002.228** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130306000100044298** aperturada el **14 de septiembre de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **306044298**
10 dígitos: **0306044298**
16 dígitos: **0306000100044298**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25** de **noviembre** de **2020** a las **16:03**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT: 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 0845

FECHA: MAR-17/2020

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
A.1.7.2RE	PROYECTO EDUCATIVOS	330,000,000.00
A.1.2.9-1RB	EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHOS (Id)	200,000,000.00
		530,000,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
CARGO : SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA : SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD : 006942
CODIGO BPIN / SEPPI : 2018004540160

Jose Luis

LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado

Usuario Elaboro: IDALY

OBJETO. EL CONTRATISTA, se obliga para con **EL DEPARTAMENTO** al **APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** de conformidad con la oferta presentada por el contratista y lo exigido en los estudios previos y la invitación pública.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 1). DEL DEPARTAMENTO: a). Cancelar a **EL CONTRATISTA** el valor de los servicios prestados conforme a lo pactado en este contrato. **b).** Designar al Supervisor del Contrato. **c).** Controlar la calidad y oportunidad del servicio ofrecido por EL CONTRATISTA de acuerdo a la propuesta presentada el 13 de febrero de 2018. d). Las demás que se requiera el cabal cumplimiento del objeto contractual. **2). DEL CONTRATISTA: a).** El contratista deberá cumplir con el **APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.** b) El contratista se compromete a prestar con sus recursos humanos, logísticos y materiales para el desarrollo del programa. C) El contratista deberá tener disponibilidad para desarrollar el proyecto, dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia durante la ejecución de contrato, (El técnico a inspeccionar el equipo entrega el informe al supervisor del contrato con recomendaciones). D) El contratista deberá contar con recursos de diagnóstico especial, empleados para el mantenimiento, entre otros que se hagan necesarios. E) Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo. F) Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y al día en sus aportes al momento de presentar la oferta y efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente, durante la vigencia del contrato. H) Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual. I) Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. J) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a cabalidad con las normas de seguridad y riesgos profesionales que requiera de acuerdo con las actividades técnicas a ejecutar.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($530.000.000), incluido IVA** si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO. El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria General de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer desembolso al momento del perfeccionamiento del convenio y cumplido los requisitos para su ejecución, equivalente al 50% del valor total del mismo. b- Un segundo desembolso al rendimiento del primer informe sobre la correcta ejecución del primer desembolso, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada al perfeccionamiento, equivalente al 30%. c- Un tercer desembolso a la entrega del segundo informe de ejecución del contrato, equivalente a un 20% restante, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada a la fecha. Para efectuar cada uno de los pagos referenciados en la cláusula anterior, excepto el primer desembolso, deberá acompañarse a la cuenta de cobro respectiva el correspondiente cumplido a satisfacción por parte del

Supervisor del contrato, acompañado del balance financiero de los recursos entregados a la fecha.

DURACIÓN: El plazo del Contrato resultante del presente proceso, será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander se compromete a girar y pagar el valor total del presente contrato con cargo Certificado de Disponibilidad Presupuestal 00 0845 del 17 de marzo de 2020, con cargo a los Rubros Presupuestales A.1.7.2RB (proyectos educativos) y A.1.2.9-1RB (Educación incluyente e inclusiva y Garante de Derechos) de la vigencia 2020, expedido por el Profesional especializado de la Secretaría de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

MANIFESTACIÓN, DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones pertinentes, en especial la determinada en el art 60 de la Ley 610 de 2000.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: Serán por cuenta única y exclusiva de **EL CONTRATISTA** los gastos que demande la legalización del presente contrato. **CLAUSULA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA deberá presentar para aprobación del **DEPARTAMENTO** una Garantía Única de Cumplimiento de las obligaciones contractuales, expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia figurando como Beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como Afianzado **EL CONTRATISTA,** con el objeto de cubrir los siguientes riesgos:

RIESGO	DETALLE
a) Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%)del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
d) De Responsabilidad Civil Extracontractual:	**De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17.** DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V
e) MANEJO DEL ANTICIPO	**100 del valor entregado**

RIESGO	DETALLE
AMPAROS DE LA PÓLIZA de responsabilidad civil extracontractual:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios. f) Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V.
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRATUAL	Por todo el período de ejecución del contrato.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS.

RECIBO DE PAGO. SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 931 de 2009.

MULTAS. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO** podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias correspondientes al 0.1 % de la parte incumplida del contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, según la gravedad del incumplimiento, a juicio del **DEPARTAMENTO. CLAUSULA**

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA,** o de la declaratoria de caducidad, este pagará al **DEPARTAMENTO** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que reciba **EL DEPARTAMENTO** por su incumplimiento. En todo caso **EL CONTRATISTA** autoriza desde ya al **DEPARTAMENTO** para que le sean descontados de los saldos a su favor el valor de las multas y de la penal pecuniaria que le hayan sido impuestas o que estas sean descontadas en el acta de liquidación.

APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor de **EL CONTRATISTA** sí lo hubiere o de la garantía constituida, y si esto último no fuere posible, se cobrará por Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993.

RELACIÓN CONTRACTUAL: En virtud del presente contrato no surge relación laboral o dependencia alguna entre **EL DEPARTAMENTO** y el personal que **EL CONTRATISTA** utilice para el desarrollo o ejecución de este contrato. En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO** no asume ninguna obligación frente a ellos.

CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente este contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita del **DEPARTAMENTO,** el cual se reserva el derecho de negarla sin necesidad de motivación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan en caso de surgir controversias respecto de la ejecución del contrato, resolverlas mediante los mecanismos de solución directa de conflictos previstos en la ley 80 de 1993, tales como el Arreglo Directo y la Conciliación.

CADUCIDAD. Sí se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **EL DEPARTAMENTO** requerirá a **EL CONTRATISTA** para que cese el incumplimiento, y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que **EL CONTRATISTA** haya cesado el incumplimiento, **EL DEPARTAMENTO** declarará la caducidad mediante resolución motivada y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993y en las demás normas concordantes y complementarias. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, **EL DEPARTAMENTO** hará efectivas las garantías a que hubiere lugar, las multas que se hubieren impuesto y se hallen pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada.

CONTROL Y VIGILANCIA. La supervisión del presente contrato será ejercida por el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** a través del funcionario designado a tal fin, quien vigilará que el objeto del contrato se cumpla a entera satisfacción, para lo cual deberá: **1).** Proyectar el acta de inicio del contrato, la cual deberá ser suscrita por las partes; **2).** Mantener contacto directo con la persona que designe **EL CONTRATISTA** para poder dar soluciones a los problemas que se puedan presentar con la prestación de los servicios. **3).** Verificar que **EL CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones descritas en el numeral 2° de la cláusula segunda. **4).** Informar al Secretario General del Departamento respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA. 5).** Certificar respecto al cumplido a satisfacción de **EL CONTRATISTA.** Dicha certificación se constituye en requisito previo para la cancelación de los valores adeudados por mensualidad a **EL CONTRATISTA,** razón por la cual el Supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 000434 de 2011 y su modificatorio, antes de proceder a la expedición correspondiente. **5).** Elaborar el proyecto de Acta de Liquidación.

6). Las demás inherentes a la función desempeñada de conformidad con las directrices generales establecidas en la Resolución 000436 de septiembre de 2011.

LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad a lo normado en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DOMICILIO CONTRACTUAL. Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta. Para constancia se firma a los,

Revisó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1590701
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	26/05/2020 2:34:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	732 de 2020
Objeto del contrato	APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ○ No
Duración del contrato	207 Días
Fecha de inicio de contrato	26/06/2020 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ○ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ○ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ○ No
Reversión	○ Sí ○ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Gobernacion Norte de Santander

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ARHJC

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 800002228

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	BBVA COLOMBIA	Corriente	00130306000100015066

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: JOSE LUIS PINTO RUBIO *Fecha de aprobación:* 3/06/2020 9:29:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: PEPE RUIZ PAREDES *Fecha de aprobación:* 4/06/2020 11:05:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	Secretaría Desarrollo Social
Proceso de Contratación	ESAL-SDS001-2020
Título de la oferta	Hogares Juveniles Campesinos Permanencia 2020
Cuantía del contrato	530.000.000 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No
Fecha de notificación de prorrogación	23/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

oferta ○Sí ○No

Cumplimiento ○Sí ○No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vigencia (hasta) 29 días para terminar *(3/12/2020 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2023 11:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○Sí ○No

○No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 5/06/2020 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 30/06/2020 8:47:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.4542001	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	599.560.600,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S A	30/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○Sí ○No
¿Pago de anticipos? ○Sí ○No
%del anticipo: 50,00
Valor del anticipo: 265.000.000,00 COP
¿Patrimonio autónomo? ○Sí ○No *
¿Cuenta bancaria? ○Sí ○No *
☐ **Otro:**

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	% de amortización	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	80	424.000.000,00	100	-
☐ Pago 002	20	106.000.000,00	0	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.1590701
Proveedor ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	Descargar Detalle
☐	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV 5 CALLES 13 Y 14
Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta
País COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio Cúcuta
Dirección AV 5 CALLES 13 Y 14
Código postal

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA 5 ENTRE 13 Y 14	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.1590701

1.1 Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
							530.000.000,00	530.000.000,00
APOYO E...	86121500	APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES	1,00	CDA	530.000.000,00	530.000.000,00	530.000.000,00	530.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
	Formato de Experiencia	☐	☐
✓	Certificaciones	☐	☑
✓	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☑
✓	RUP	☐	☑
✓	RUT	☐	☑
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Carta de presentación de la propuesta (anexo 01)	☐	☑
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	☐	☑
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN	☐	☑
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	☐	☑
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas a nombre del Representante legal	☐	☑
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	☐	☑
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	☐	☑
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria pública.	☐	☑
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad	☐	☐

Formato Hoja de Vida DAFP (representante legal)	☐	☑
hoja de vida (formato DAFP) con soportes del Director	☐	☑
hoja de vida (formato DAFP) del DIRECTOR REGIONAL, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL JURÍDICO, PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO, PROFESIONAL PSICOLOGÍA, para este personal se debe aporta: copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional. (cuando aplique), de los Diplomas o actas de grado, de los contratos o certificaciones, Carta de Compromiso para trabajar con el proponente,	☐	☑
Certificación de Indicadores de Eficiencia de la Esal (anexo 02)	☐	☑
Acreditación de la Experiencia conforme a la invitación (deberán presentar no menos de cuatro (4) Copias de contratos y/o convenios ya ejecutados, relacionados con el objeto de este proceso y cuya sumatoria de las cuantías, sea igual o superior al valor del Presupuesto Oficial estimado para este proceso)	☐	☑
Propuesta Técnica Económica que debe ceñirse a lo exigido en el proceso	☐	☑

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESOL ADJUDICACION 0027 JUNIO 01.pdf	RESOL ADJUDICACION 0027 JUNIO 01.pdf	(detalle)
CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto PEPE RUIZ PAREDES Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 13172222 Guardar y notificar

Supervisor Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	PEPE RUIZ PAREDES	4/06/2020 11:05:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PEPE RUIZ PAREDES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○Sí ○No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas)	530.000.000
Total	530.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○Sí ○No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	000845	CDP	No validado	530.000.000 COP	530.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 530.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 530.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Concepto Ejecución

Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	530.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1967

FECHA : jun-19/2020
A FAVOR DE : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NIT: 300002226-3
COMPROMISO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NI.OS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO
DISPONIBILIDAD : mar-17/2020 - 0845
N°. CONTRATO : OFICIO
TIPO CONTRATO :
DURACION : 07 MESES FECHA SUSCRIP. : 19/06/2020 FECHA TERMINA. :
FECHA BANCO :

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.1.2.9.1PE	EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHOS ild:	0845 - mar-17/2020	200,000,000.00
A.1.7.2RB	PROYECTO EDUCATIVOS	0845 - mar-17/2020	330,000,000.00
		TOTALES	530,000,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS CON 00/100 CENTAVOS.

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101021910	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2020	01	06	2020	00:00	30	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	NIT: 800.002.228-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 3 A NRO. 24 - 26 BRR SAN RAFAEL	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5720515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5710290

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010D, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 732 DE 2020, CUYO OBJETO ES APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2020	30/04/2021	$53,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2020	30/12/2023	$53,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2020	30/04/2021	$53,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****572,980.00	$ ******20,000.00	$ *****112,666.00	$ **********705,647.00	$ ******159,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
KELLY JOHANNA MALDONADO CAMARGO	195152	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101021910

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101006781	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2020	01	06	2020	00:00	30	12	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	NIT: 800.082.228-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 3 A NRO. 24 - 26 BRR SAN RAFAEL	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5720515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

[illegible]ARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 732 DE 2020, CUYO OBJETO ES APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/06/2020	30/12/2020	$175,560,600.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****203,938.00	$ *******2,000.00	$ ******39,128.00	$ **********245,067.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
KELLY JOHANNA MALDONADO CAMARGO	195152	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101006781

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	26 DE JUNIO DE 2020

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	00732 DE 2020
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS**
C.C. o N.I.T.	800002228-3
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE LUIS PINTO RUBIO**
C.C.	13.467.037
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es de QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS VENTICINCO MIL PESOS M /CTE ($530.000.000.00).
PLAZO O DURACIÓN	Seis (6) Meses
FORMA DE PAGO	a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	A.1.7.2RB PROYECTO EDUCATIVO A1.2.9-1RB EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHO
DISPONIBILIDAD No.	No. 000845 del 17 de marzo de 2020
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**PEPE RUIZ PAREDES** Secretario de Desarrollo Social Decreto 00470 mayo 12 de 2020
INTERVENTOR (Externo)	NA

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	29 DE MAYO DE 2020
Registro Presupuestal	No. 1967 del 19 DE JUNIO DE 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. 49-44-101021919 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 25 de junio de 2020 Fecha de aprobación: 25 de junio de 2020 No. 49-44-101006781 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 24 de junio de 2020 Fecha de aprobación: 25 de junio de 2020	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$53.000.000.00	30-04-2021
	Buen Manejo del Anticipo	$265.000.000,00	30-12-2020
	Pago de Salarios	$265.000.000,00	30-12-2023
	Calidad del Servicio	$53.000.000.00	30-04-2021
	Predios labores y operaciones	$175.560.600.00	30-12-2020
Otros (según el contrato):	NA		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **PEPE RUIZ PAREDES**, Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato y **ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS** , quien obra en su propio nombre y representación en su condición contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS
Contratista

PEPE RUIZ PAREDES
Secretario de Desarrollo Social

Digitó: Luz Dary Alvarez
Apoyo profesional
Revisó: Fernando Chávez Ayala
Asesor jurídico externo

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	Diciembre de 2020	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	0732 del 29 de Mayo de 2020
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Asociación
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Desarrollo Social
CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
C.C.	800.002.228-3
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS PINTO RUBIO
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	Régimen Especial
C.C. o N.I.T	13.467.037
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo a permanencia escolar a niños a niños, niñas y jóvenes del sector rural en los 24 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander
RUBRO	A 1.7.2 RB PROYECTO EDUCATIVO A 1.2.9-1 RB EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 000845 del 17 de Marzo de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1967 del 19 de junio de 2020
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($530.000.000,00)
PLAZO O DURACIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de Mayo de 2020
FECHA ACTA DE INICIO	26 de Junio de 2020
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	04 de noviembre de 2020
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$530.000.000,00
FECHA DE TERMINACION	30 de Diciembre de 2020

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Póliza N° 49-44-101006781 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 24 de junio de 2020 Fecha de Aprobación: 25 de junio de 2020 Vigencia Predios Labores y Operaciones: 01/06/2020 al 30/12/2020 Póliza Nº 49-44-101021910 Aseguradora Seguros del Estado. Fecha de Expedición: 25 de junio de 2020 Fecha de Aprobación: 25 de junio de 2020 Vigencias Cumplimiento de Contrato: 01/06/2020 al 30/04/2021 Pagos, salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 01/06/2020 al 30/12/2023 Calidad del Servicio: 01/06/2020 al 30/04/2021 Buen manejo del anticipo: 01/06/2020 al 30/12/2020
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	PEPE PAREDES RUIZ, C.C. 13.172.222 de Villa del Rosario Secretario de Desarrollo Social Decreto 00470 del 12 de Mayo de 2020
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **01 de noviembre al 30 de diciembre de 2020**. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

NO APLICA **BALANCE FINANCIERO**		
1	**VALOR INICIAL**	$530.000.000, 00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0,00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$530.000.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$371.000.000,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$27.200.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	No aplica
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$131.800.000,00**

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
Diciembre, 04 de 2020	CE 225050	$371.000.000,00

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **PEPE RUIZ PAREDES** con cedula de ciudadanía 13.172.222 de Villa del Rosario en mi condición de supervisor del contrato DE ASOCIACION Nº 0732 del 29 de mayo de 2020, **CERTIFICO** que:

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 1 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2020.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **$27.200.000, 00 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L)**, correspondiente al pago Nº 2 de 2 estimados en el contrato. De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	N/A	N/A
Empresa de pensiones	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Empresa administradora de salud	N/A	N/A
Valor $	N/A	N/A
Administradora de riesgos profesionales	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Valor total de cotización	N/A	N/A
PIN o Clave	N/A	N/A
#Planilla	N/A	N/A
Entidad financiera	N/A	N/A
Periodo Cotización	N/A	N/A
Fecha de pago	N/A	N/A
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	N/A	N/A
Valor de estampilla	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

PEPE RUIZ PAREDES
Supervisor y Ordenador del Gasto

JOSE LUIS PINTO RUBIO
Contratista
R/L Asoc. Regional Hogares Juveniles Campesinos.

ASOCIACION REGIONAL
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
NORTE DE SANTANDER

INFORME FINAL

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

No.00732 DEL 29 DE MAYO DE 2020

CUCUTA / NORTE DE SANTANDER, DICIEMBRE 2020

1. PRESENTACIÓN

Los Hogares Juveniles Campesinos vincula la población estudiantil dispersa y vulnerable priorizada donde se les facilita la PERMANENCIA EDUCATIVA e integra a los estudiantes y sus familias del sector rural de los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, quienes en medio de la EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL, ocasionada por el COVID-19 en los 25 municipios del departamento; orientados en la búsqueda de soluciones que proporcionen y mejoren las condiciones de conectividad y permanencia en la secuencia educativa, capacitación, el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria, para promover en los niños y jóvenes el aumento de competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, sobre todo en tiempos de crisis.

Las acciones productivas permiten contribuir a la visualización y reconocimiento mediante experiencias productivas positivas que refuercen su entorno y la Importancia de los HJC en el desarrollo AGRO-EDUCATIVO en tiempos de conflicto o de crisis; mediante la inclusión social y reconciliación con el sentido de pertenencia con el arraigo territorial, el autocuidado, la capacitación y acompañamiento técnico, logrando impactar a la comunidad educativa con los proyectos de vida, fundamentados en los principios democráticos, de igualdad, de solidaridad, de protección medioambiental, de producción limpia, de accesibilidad universal y fomento de la cultura de paz; son los pilares de la ASOCIACIÓN REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER.

JUSTIFICACIÓN

En la búsqueda de soluciones que proporcionen y mejoren las condiciones de conectividad y permanencia en la secuencia educativa, capacitación, el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria, para promover en los niños y jóvenes el aumento de competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, sobre todo en tiempos de crisis; los Hogares Juveniles Campesinos son una excelente opción que vincula una población estudiantil dispersa y vulnerable priorizada donde se les facilita la PERMANENCIA EDUCATIVA e integra a los estudiantes y sus familias del sector rural de los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander.

2. DATOS GENERALES

Datos De La Organización / Entidad	
Nombre de la Organización	**Asociación Regional Hogares Juveniles Campesinos Norte de Santander**
Nit:	**800002228-3**
Dirección sede principal:	**Avenida 3A # 24-26 Barrio San Rafael**
Ciudad / Departamento	**Cúcuta / Norte de Santander**
Persona de contacto:	**Luz Marina Contreras**
Cargo:	**Directora Regional**
Correo Electrónico:	**luzfarodelmar12@gmail.com** **hogaresjuvenilescampesinosndes@gmail.com**
Representante Legal	**José Luis Pinto Rubio**
celular:	**311-5131913 / 320-8399759**
Teléfono:	**097-5720515**

MISION:

Ser el eje en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural a través de la dirección y orientación de los Hogares Juveniles Campesinos, en su labor de formación integral, cristiana de los niños (as) jóvenes y adultos.

Esto se logra mediante el crecimiento personal, la formación empresarial y la producción rural limpia con tecnologías apropiadas.

VISION:

Los Hogares Juveniles Campesinos serán una empresa social dinámica, abierta a las alianzas estratégicas con entidades oficiales y privadas, nacionales e internacionales, con las que bajo parámetros de excelencia buscará mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades indígenas y campesinas mediante una formación integral realizada en equipo y con amor.

3. RESUMEN EJECUTIVO

COMPONENTES DE EJECUCION:

La ejecución integral del contrato, considera DOS COMPONENTES básicos:

- **Componente Pedagógico (Administrativo-técnico)**: para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto del contrato.

- **Personal Administrativo**: a través de acciones concretas gestionan, organizan, planifican, atienden y realizan tareas administrativas, de soporte y apoya a los Hogares Juveniles Campesinos mediante la Regional o en los 29 HJC. La organización y supervisión son ejes en la gestión administrativa de personal de la ARHJC, ajustándose a la normativa contractual, administrativa y contable vigente y a los protocolos de bioseguridad establecidos.

- **Personal de apoyo Técnico**: los asistentes o apoyo técnico está comprometidos con el andamiaje administrativo, contable y educativo de la población asistida y en lograr una conexión permanente entre las instituciones educativas y los estudiantes, de manera remota vía telefónica o a través de correo electrónico o semipresencial; también es una prioridad el soporte nutricional mediante capacitación técnica que permita el mejoramiento de calidad de vida de los niños y sus familias.

- **Componente productivo**: El fortalecimiento de las unidades productivas y capacitación. Mediante la Caracterización se crea una estrategia para producir información adecuada y actualizada sobre la situación de las familias de nuestros estudiantes y permite identificar las principales necesidades de las poblaciones para focalizar las medidas de asistencia, atención y capacitación integral a los beneficiarios. La activación de unidades productivas en los HJC y las familias beneficiadas, permite garantizar la alimentación balaceada y un ingreso que no se tenía previsto para el hogar.

4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimento al objeto del contrato N°00732 del 2.020 se realizaron las siguientes actividades para la ejecución del mismo:

Componente Pedagógico (Administrativo-técnico): para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto del contrato.

- Personal Administrativo
- Personal de apoyo Técnico

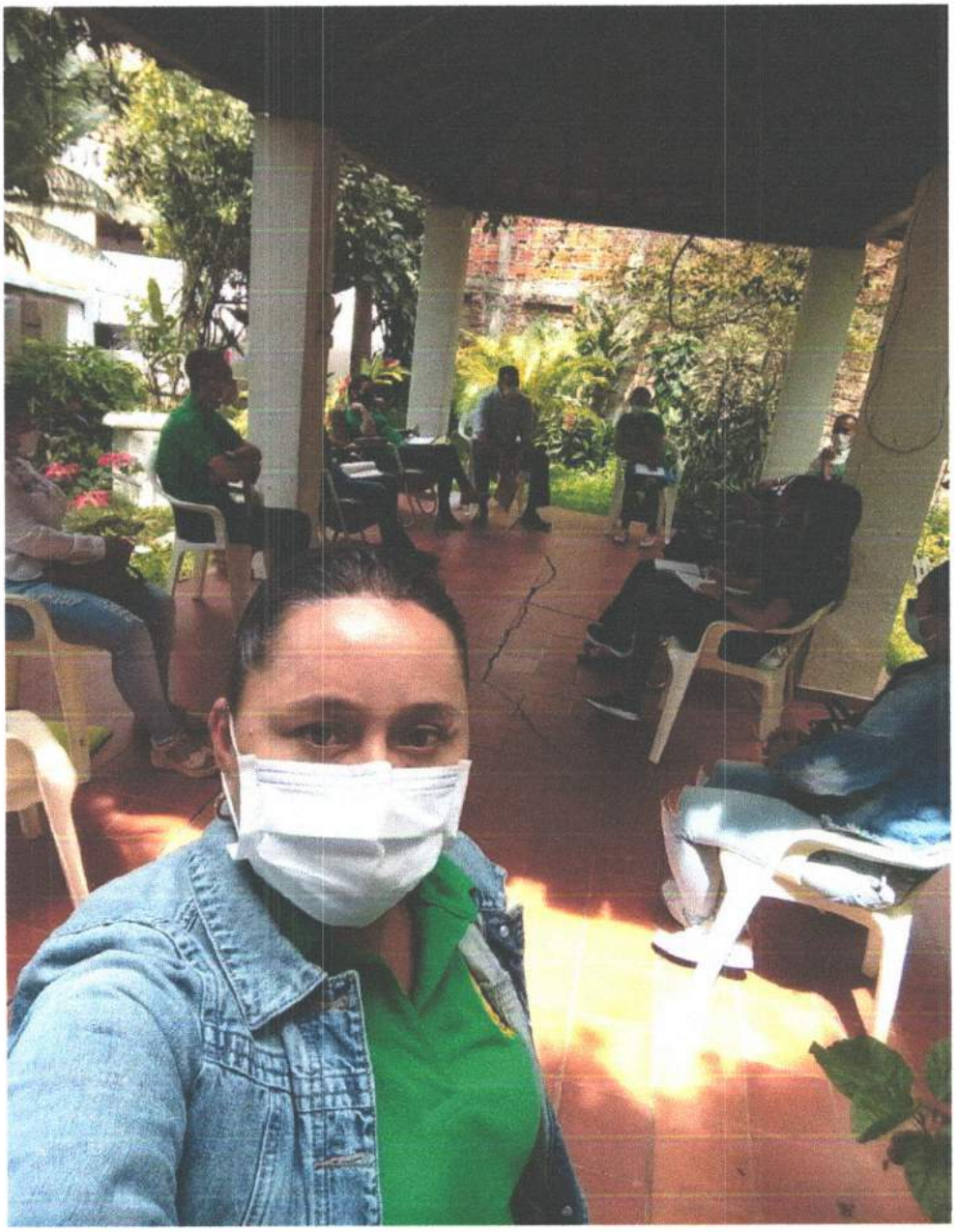
ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas durante el 01 al 30 de noviembre de 2020 se orientaron por los ejes de cumplimiento de la siguiente manera:

1. **Actividades Administrativas**.

- Se desarrolló propuestas pedagógicas para lograr una conexión permanente entre las instituciones educativas y los estudiantes, de manera remota vía telefónica o a través de correo electrónico o semipresencial mediante capacitación al personal de apoyo técnico.
- Desarrollo de la caracterización bajo la metodología PILI con la información referenciada de la población atendida.
- Presentación de propuesta y gestión para el apoyo al funcionamiento del HJC ante los entes municipales y de departamental.
- Participación en las capacitaciones y reuniones virtuales realizadas.
- Activación y refuerzo de los protocolos de bioseguridad frente al Covid-19 en todos los HJC del departamento.
- Manejo de la información y comunicación a través de la virtualidad con las autoridades departamentales y municipales para presentar las novedades presentadas en el desarrollo de las actividades ante la Regional HJC, la Fundación Nacional de Hogares Juveniles Campesinos y a la Juntas Directivas de los 29 Hogares Juveniles Campesinos. (Plataforma Zoom, Meeting, Whats app, Internet, Pagina Facebook, envío y recibido de novedades)
- Presentación de proyectos productivos y sociales orientados al margen del desarrollo de los municipios PDET
- Presentación de proyectos sociales a nivel nacional e internacional.
- Elaboración y planteamiento de estrategias tendientes a mejorar la conexión entre los estudiantes y las instituciones educativas siendo los HJC los puentes de conectividad.

- Acciones administrativas, financieras y contables tendientes para la efectividad de cada uno de los HJC y la Regional.
- Asesoría, acompañamiento y orientación a los diferentes HOGARES JUVENILES CAMPESINOS en sus diversas actividades.
- Recepción y trámite de documentos, formatos, informes, encuestas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del buen funcionamiento de los HJC.

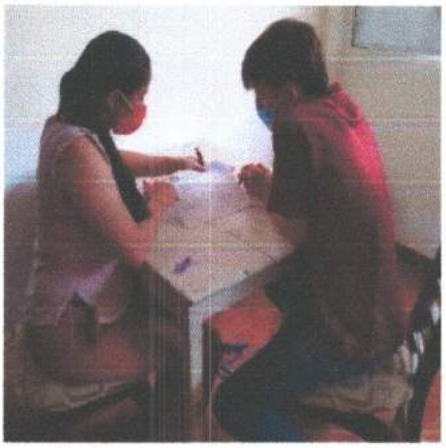


2. **Actividades Pedagógicas y de enlace educativas.**

Apoyo a la permanencia educativa a estudiantes en el área rural: La participación activa de los estudiantes que pertenecen al HJC, mediante las HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, logran la vinculación en las actividades educativas integrales a la par de las productivas a través de los procesos pedagógicos productivos, culturales que estimulan a estudiantes y sus familias a trabajar en equipo.

- Refuerzo de protocolo de bioseguridad.
- Acompañamiento en entrega de guías didácticas para la continuidad académica.
- Asistencia mediante herramientas tecnológicas como whatsapp, video, correo electrónico, tutoriales, video llamada, resolviendo las dudas e inquietudes académicas.
- Asesorías semi - presenciales con cumplimiento de bioseguridad a estudiantes con dificultades académicos.
- Acompañamiento de entrega de kit alimentario a estudiantes.
- Enlace-comunicación docente estudiantes con dificultades en la conexión y por la lejanía de los sitios de vivienda.
- Trabajo conjunto con las autoridades sanitarias para unificar criterio en el desarrollo de los planes de continuidad en los procesos educativos con las normas de bioseguridad vigentes en cada municipio.
- Capacitación personal Administrativo y al apoyo pedagógico de cada HJC

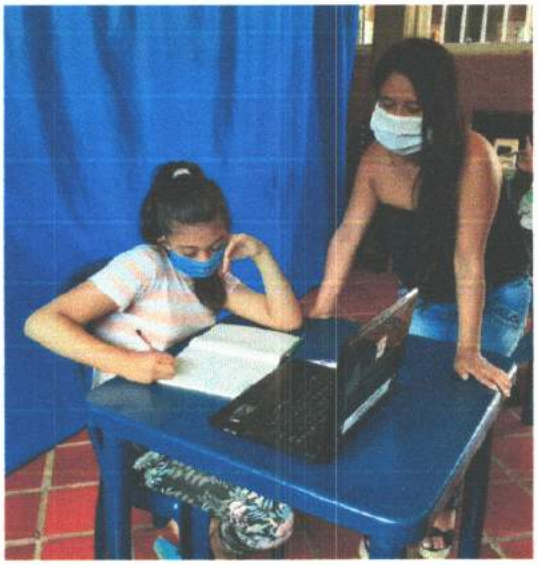
Asesorías semipresenciales con cumplimiento de protocolo de bioseguridad





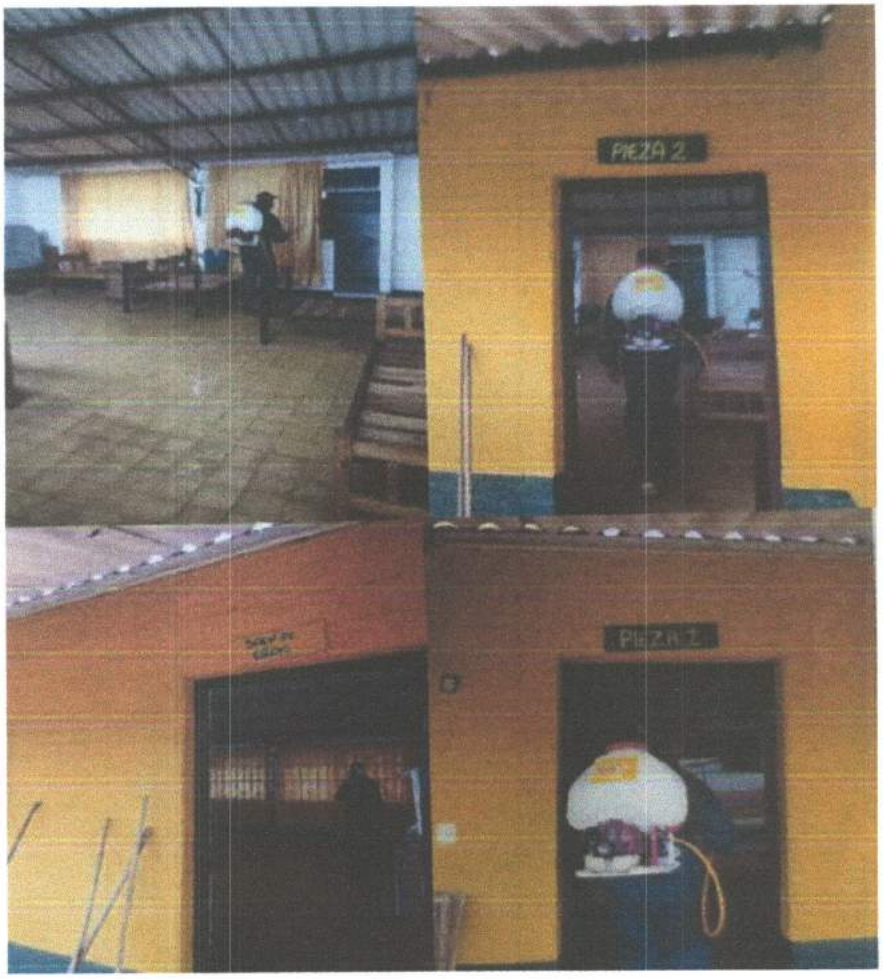








Refuerzo de protocolos de bioseguridad en todos los HJC

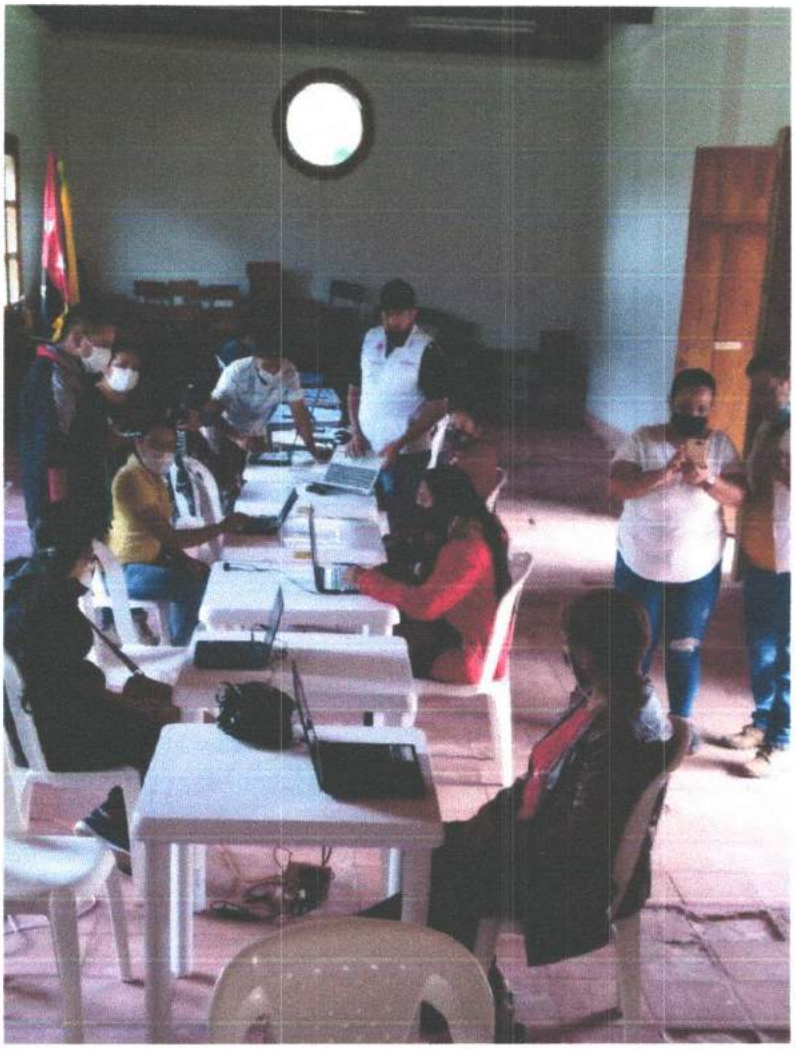






Capacitación personal Administrativo y al apoyo pedagógico de cada HJC



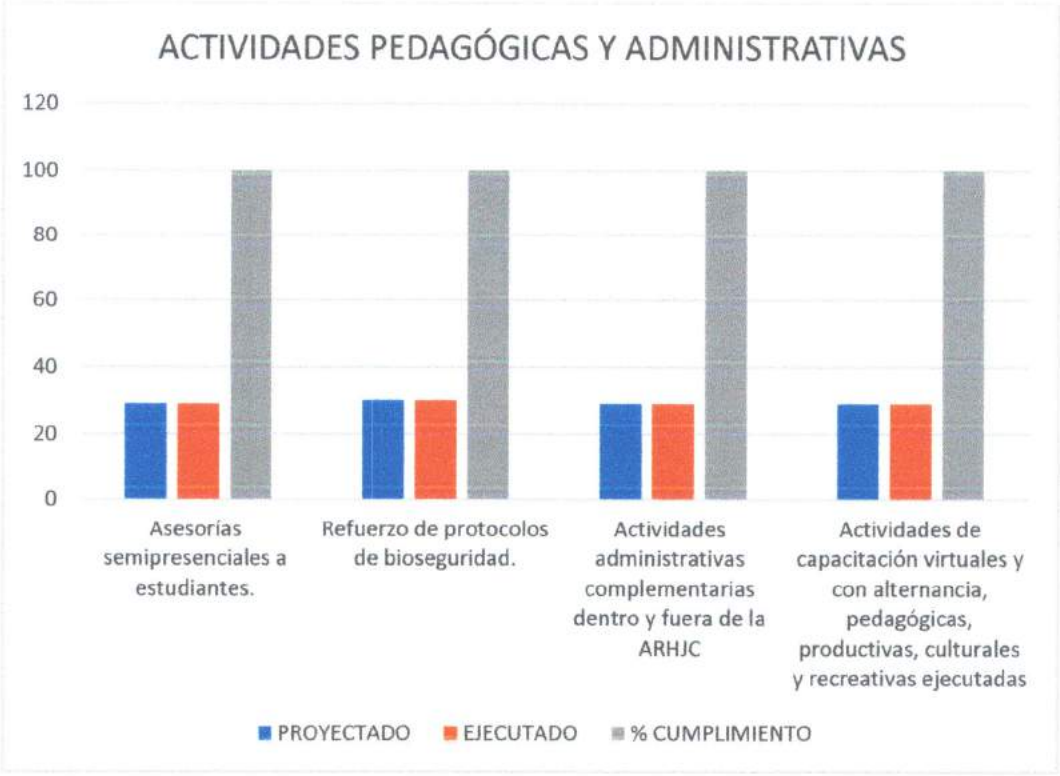






ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

ITEM	ACTIVIDADES	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Asesorías semipresenciales a estudiantes.	29	29	100
2	Refuerzo de protocolos de bioseguridad.	30	30	100
3	Actividades administrativas complementarias dentro y fuera de la ARHJC	29	29	100
4	Actividades de capacitación virtuales y con alternancia, pedagógicas, productivas, culturales y recreativas ejecutadas	29	29	100
		117	117	100



Componente productivo: El fortalecimiento de las unidades productivas y capacitación. El proyecto tiene un componente articulador pedagógico productivo, implementado en los HOGARES JUVENILES CAMPESINOS del departamento de Norte de Santander que integra a los estudiantes, a sus familias y la comunidad en tiempos de crisis (PANDEMIA), orientados hacia la SEGURIDAD ALIMENTARIA, para promover en los niños y jóvenes en la incentivación y desarrollo de AGRO - COMPETENCIAS que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales y la vinculación de familias de sector urbano, constituyéndose como una estrategia resiliente para asegurar la subsistencia como resultado a la adaptación de la NUEVA NORMALIDAD.

3. **Actividades Productivas**.

- Se inicia con adecuación de terrenos para segunda siembra en huertas caseras para garantizar la Autosostenibilidad.
- Mejoramiento de infraestructura para germinadores de semilla huerta casera.
- Mejoramiento de infraestructura en HJC, salones, cocheras, cercas.
- Resiembra de semilla de tomate, frijol, cilantro, cebollín, remolacha, lechuga, plantas medicinales toronjil, albahaca etc.
- Continuidad con el proyecto de vivero de café y cacao injerto.
- Mantenimiento de plantas de cacao. (largo plazo)
- Mantenimiento de proyecto de cerdos.
- Mantenimiento de proyecto de ganadería.
- Proyecto de pollos.
- Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.
- Fortalecimiento de las unidades productivas de cada uno de los Hogares Juveniles Campesino.

ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA SEGUNDA SIEMBRA





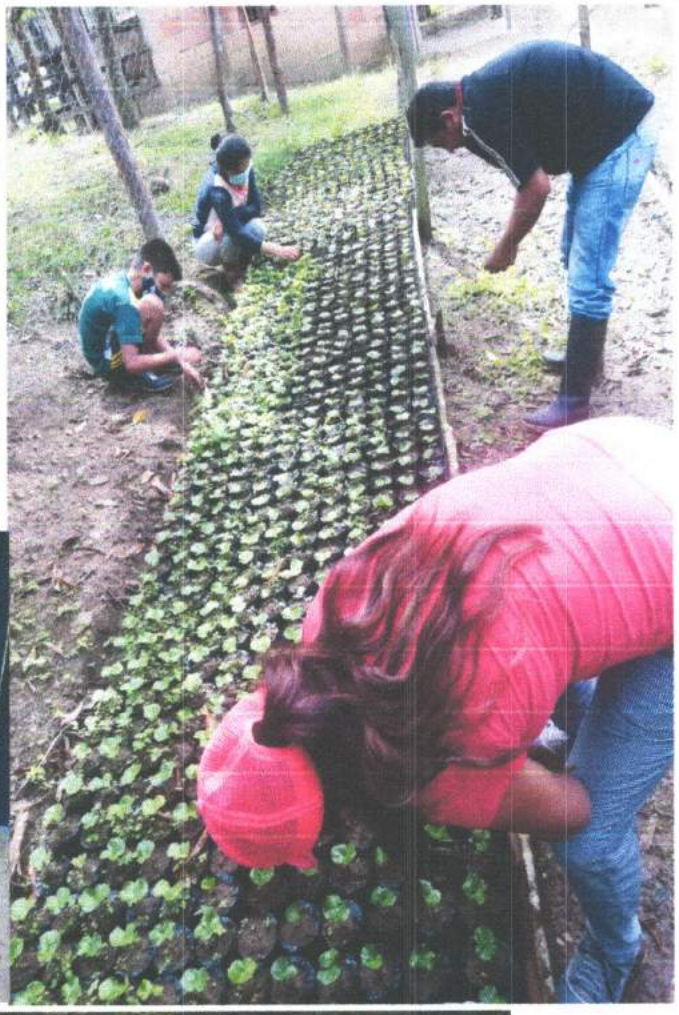




ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



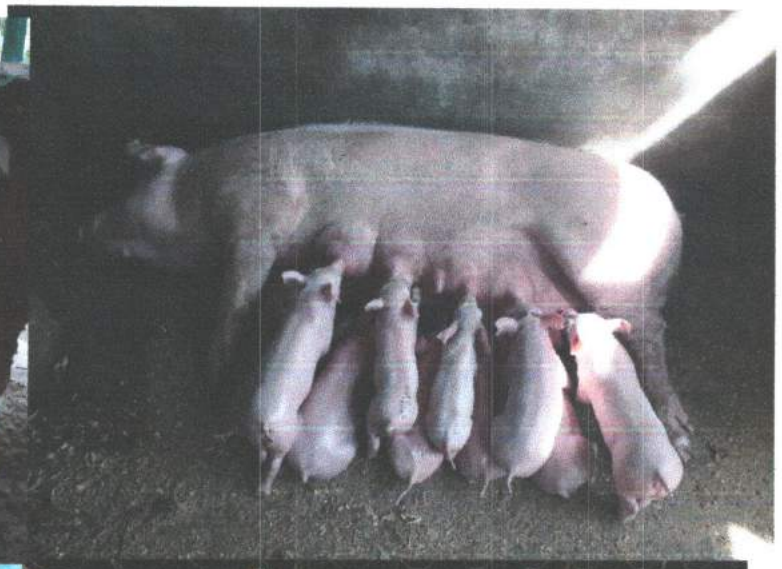


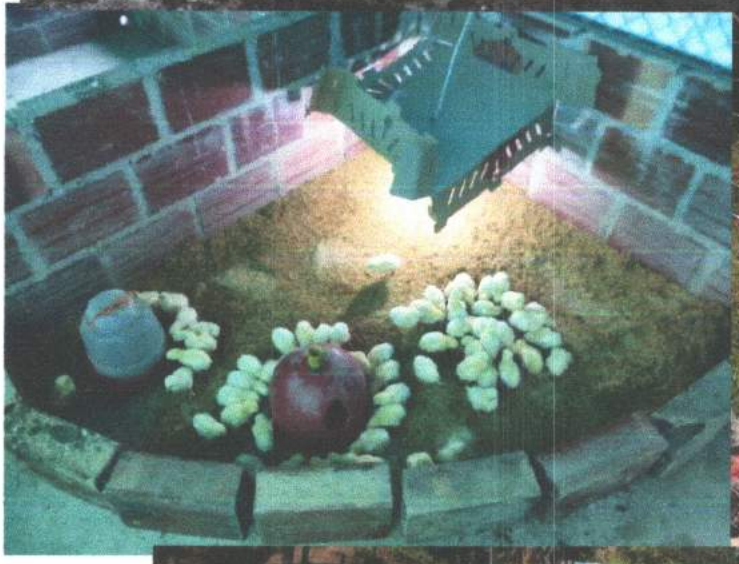




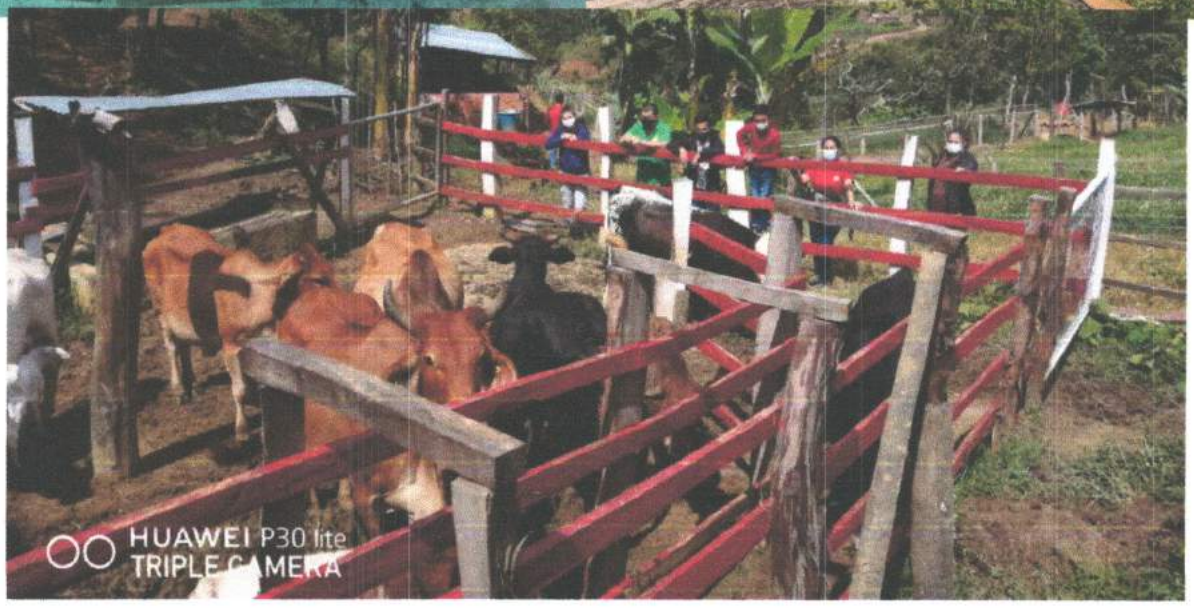
MANTENIMIENTO DE PROYECTO DE CERDOS, GANADO, POLLOS Y GALLINAS











INFORME DE PRODUCTIVIDAD CONTRATO N°00732-2020
GRANJAS DE LOS 29 HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S

Los HOGARES JUVENILES CAMPESINOS le han apuntado a una economía basada en la agricultura familiar, tecnificada, que haga el empalme generacional y sea responsable con el ambiente es una solución de tratamiento continuo y de formación sistemática en todos aquellos aspectos que sirvan para aumentar la capacidad investigativa, participativa, crítica y operativa de los pequeños agricultores mediante los estudiantes beneficiados con el programa; teniendo en cuenta la SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la familia y proyectándose hacia un futuro productivo y sostenible.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS
29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

ITEM	ACTIVIDADES	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	adecuación de terrenos para resiembra	25	25	100
2	Mejoramiento de infraestructura agricola	22	22	100
3	Mejoramiento de infraestructura pecuaria	12	12	100
4	Resiembra	29	29	100
5	Mantenimiento proyecto de vivero	15	15	100
6	Mantenimiento de plantas de cacao	8	8	100
7	Mantenimiento de proyecto de cerdos.	6	6	100
8	Mantenimiento de proyecto de ganadería.	5	5	100
9	Proyecto de pollos.	15	15	100
10	Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.	25	25	100
11	Fortalecimiento de las unidades productivas	29	29	100



RESULTADOS PRODUCTIVOS:

1. La producción agrícola escalonada de Hortalizas y cultivos transitorios ha permitido obtener una producción continua de hortalizas, variedad de verduras, alimentos frescos y con gran variedad de aporte nutricional; por ellos todos los 25 Hogares Juveniles Campesinos direccionan esfuerzos en los cultivos transitorios, ofreciendo un valor nutricional y seguridad alimentaria en cada uno de los hogares de nuestros estudiantes.

2. El mantenimiento a tiempo de las Unidades pecuarias de especies menores en producción escalonada de los Hogares Juveniles Campesinos, bajo los productos como pollo de engorde, gallina ponedora, conejos y piscicultura, permitieron que se aumentara la capacidad de producto final en la complementación alimentaria como base proteínica de nuestros estudiantes, brindándoles una nutrición completa y balanceada y dejando un mayor margen de comercialización de lo esperado.

3. Mejorar las habilidades en la producción de carácter agrícola, mediante capacitaciones y la orientación tecnificada en producción familiar como eje de la alimentación y nutrición balanceada aplicando los conocimientos de resiembra, elaboración de alimentos de manera variada y la distribución de residuos contribuyen en corto plazo al mejoramiento nutricional y la calidad de vida de las familias rurales.

4. El mejoramiento en las actividades pecuarias es una de las formas más prácticas de garantizar el acceso a una alimentación saludable que contenga macro y micronutrientes proteínicos apropiados y la implementación de cría de especies menores, permite ganar ingresos y un acceso deficiente a los mercados.

5. Fortalecimiento de unidades productivas pecuarias como: ganado levante, ovino y caprino; dentro de la importancia de área pecuaria se desarrollan las unidades productivas de ganado de levante en los Hogares Juveniles Campesinos, mantiene un proyecto productivo sostenible para los Hogares.

6. El mejoramiento de unidades productivas agrícolas como: Café, cacao y viveros, como cultivos permanentes, que le permiten un grado de rentabilidad y sostenimiento a los HOGARES JUVENILES CAMPESINOS y el manejo de estos como su réplica en las fincas de los estudiantes.

7. Con la resiembra en las huertas caseras se logró una rotación en los cultivos de la alimentación diaria tanto de estudiantes como de sus familias permitiendo el aprendizaje, en el establecimiento, cultivo, manejo y aprovechamiento en la dieta alimentaria.

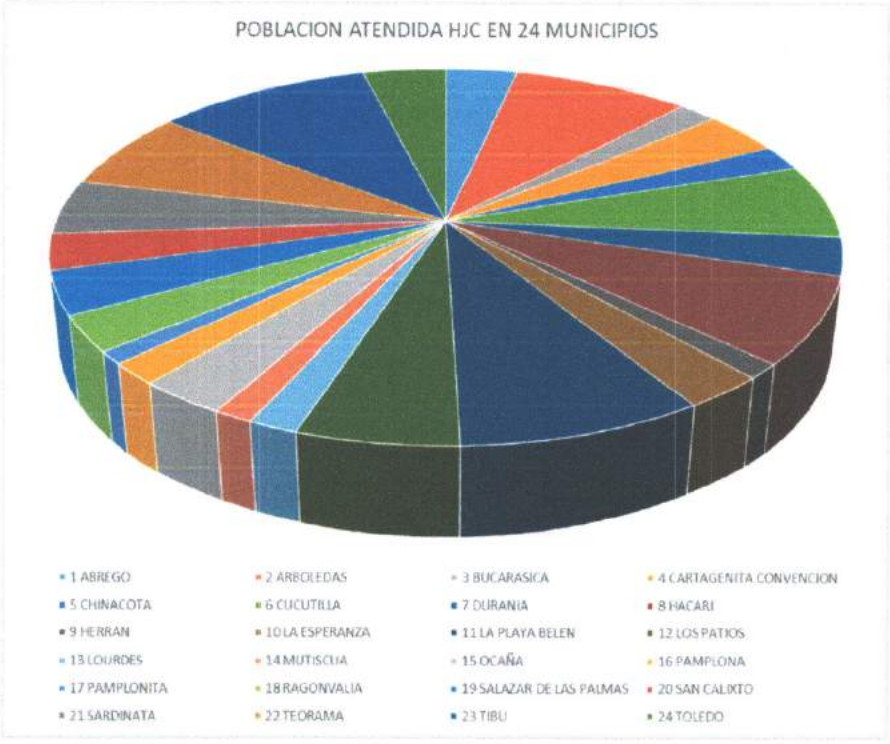
5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y AVANCE DEL CONTRATO

Para determinar el cumplimiento del objeto y el avance del contrato, se tendrán en cuenta el marco conceptual detallado de lo ejecutado frente al tiempo en desarrollo de los componentes y la distribución de los recursos en los Hogares Juveniles Campesinos municipios no certificados.

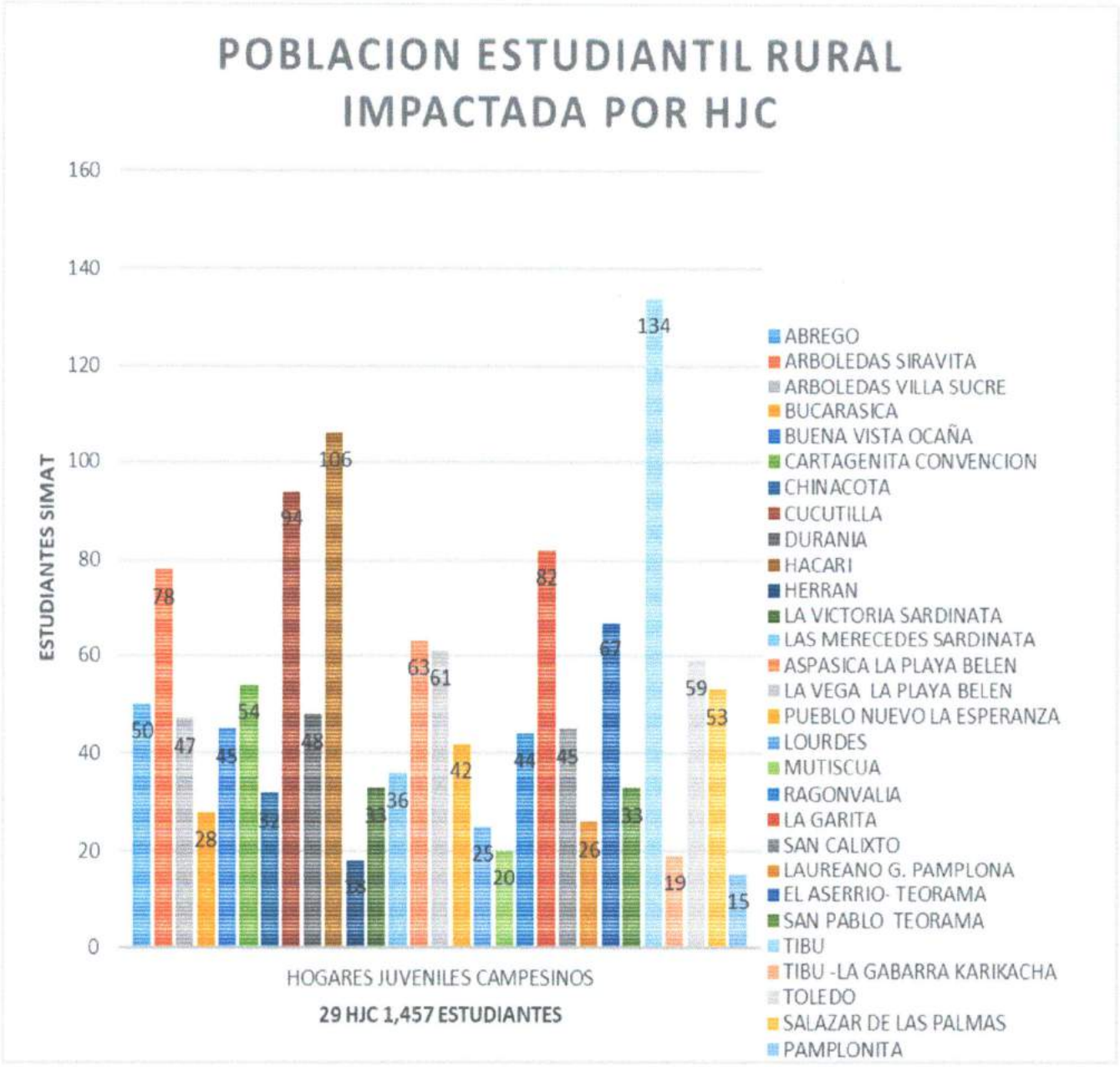
TIPO DE CONTRATO	Contrato con Entidad sin ánimo de lucro No.00732 de 04 de Junio de 2.020
CONTRATO DISPONIBILIDAD REGISTRO PRESUPUESTAL	No.00732 de 04 de Junio de 2.020 Nº 000845 del 17 de marzo de 2020 Nº 1967 del 19 de junio de 2020
CUANTIA	Menor cuantía
OBJETO	Apoyo a la permanencia escolar a niños, niñas y jóvenes del sector rural en 24 municipios NO CERTIFICADOS del departamento Norte de Santander.
CONTRATISTA	Asociación Regional Hogares Juveniles Campesinos NS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	PEPE RUIZ PAREDES
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS $530.000.000 M/ CTE
PLAZO DE EJECUCION	Año calendario 2.020
FECHA DE INICIO	26 de Junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre 2020
LOCALIZACION	Norte de Santander
REGIMEN CONTRIBUTIVO	COMUN

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO EN CUBRIMIENTO TERRITORIAL

CUBRIMIENTO TERRITORIAL HJC 24 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER		
ITEM	**MUNICIPIO**	**POBLACION ATENDIDA HJC POR 24 MUNICIPIOS**
1	ABREGO	50
2	ARBOLEDAS	125
3	BUCARASICA	28
4	CARTAGENITA CONVENCION	54
5	CHINACOTA	32
6	CUCUTILLA	94
7	DURANIA	48
8	HACARI	106
9	HERRAN	18
10	LA ESPERANZA	42
11	LA PLAYA BELEN	124
12	LOS PATIOS	82
13	LOURDES	25
14	MUTISCUA	20
15	OCAÑA	45
16	PAMPLONA	26
17	PAMPLONITA	15
18	RAGONVALIA	44
19	SALAZAR DE LAS PALMAS	53
20	SAN CALIXTO	45
21	SARDINATA	69
22	TEORAMA	100
23	TIBU	153
24	TOLEDO	59
Total		**1457**



CUMPLIMIENTO POBLACIÓN IMPACTADA



POBLACION ESTUDIANTIL RURAL IMPACTADA

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER 2020															
ORDEN	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	NIVELES EDUCATIVOS											TOTAL	APOYO I.E	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	M	F
1	ABREGO	0	0	0	0	0	5	5	6	5	19	10	50	22	27
2	ARBOLEDAS SIRAVITA	0	0	0	14	14	15	10	12	7	4	2	78	54	24
3	ARBOLEDAS VILLA SUCRE	0	0	0	4	2	8	8	9	6	8	2	47	23	24
4	BUCARASICA	0	2	3	0	0	2	8	5	1	7	0	28	17	11
5	BUENA VISTA OCAÑA	5	1	5	1	1	10	6	10	6	0	0	45	23	22
6	CARTAGENITA CONVENCION	0	0	0	0	0	13	9	5	10	6	11	54	20	34
7	CHINACOTA	8	7	7	5	4	1	0	0	0	0	0	32	22	10
8	CUCUTILLA	0	0	2	2	1	11	17	18	13	19	11	94	54	40
9	DURANIA	0	0	0	4	3	10	6	8	5	3	9	48	20	28
10	HACARI	0	0	0	0	0	22	16	14	18	20	16	106	56	50
11	HERRAN	0	0	1	4	2	2	3	0	1	4	1	18	6	12
12	LA VICTORIA SARDINATA	0	0	0	0	0	2	6	13	4	7	1	33	21	15
13	LAS MERECEDES SARDINATA	3	0	0	2	3	7	3	5	0	7	6	36	16	20
14	ASPASICA LA PLAYA BELEN	0	0	2	3	5	7	8	11	4	15	8	63	30	33
15	LA VEGA LA PLAYA BELEN	5	5	5	5	11	8	6	13	3	0	0	61	30	31
16	PUEBLO NUEVO LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	5	2	7	9	6	13	42	20	22
17	LOURDES	0	0	0	1	1	5	1	4	4	6	3	25	9	16
18	MUTISCUA	0	0	0	0	1	7	1	6	3	2	0	20	8	12
19	RAGONVALIA	0	0	1	0	5	2	4	10	7	10	5	44	23	21
20	LA GARITA	0	0	0	0	0	0	1	0	34	32	15	82	44	38
21	SAN CALIXTO	0	0	0	0	0	5	12	5	6	9	8	45	20	25
22	LAUREANO G. PAMPLONA	0	0	0	0	0	1	1	3	6	9	6	26	10	16
23	SAN PABLO TEORAMA	0	0	3	2	2	9	11	0	4	2	0	33	15	22
24	EL ASERRIO- TEORAMA	2	3	6	2	0	14	10	9	11	7	3	67	35	35
25	TIBU	0	0	7	6	8	12	12	18	26	18	27	134	73	61
26	TIBU -LA GABARRA KARIKACHA	0	0	0	0	3	2	2	2	6	2	2	19	4	15
27	TOLEDO	1	0	0	0	0	1	6	1	3	33	14	59	31	28
28	SALAZAR DE LAS PALMAS	0	0	2	0	1	2	3	19	16	10	0	53	25	28
29	PAMPLONITA	0	0	0	0	1	5	3	4	1	1	0	15	7	8
	TOTALES	24	18	44	55	68	193	180	217	219	266	173	1457		

209	1248	1.457
PRIMARIA	SECUNDARIA	

COBERTURA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS (24)



En el departamento se cuenta con 29 HJC en 24 Municipios.

EJECUCION FINANCIERA

Valor Total del Contrato	$ 530.000.000
Ejecución Financiera	$ 398.200.000
Primer Pago CE 225050 del 04/12/2020	$ 371.000.000
Valor Informe Final:	$ 27.200.000
Porcentaje De Ejecución:	75,13%

Informe presentado por:

JOSE LUIS PINTO RUBIO
Representante Legal ARHJC

LUZ MARINA CONTRERAS
Directora ARHJC

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER
NIT 800002228-3

APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS (AS) Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PRESUPUESTO Y EJECUCION CONTRATO 00732 DEL 29 DE MAYO DE 2020

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
1	**COMPONENTE EDUCATIVO Y ADMON**	**236,300,000**	**1,300,000**	**44,600,000**	**44,600,000**	**44,600,000**	**44,600,000**	**44,600,000**	**6,500,000**	**230,800,000**
	DIRECTOR PROYECTO	24,800,000	800,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	24,800,000
	COORDINADOR GESTION Y CONTROL	15,500,000	500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	15,500,000
	TECNOLOGOS AROPECUARIOS (4)	22,000,000		3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	0	16,500,000
	PERSONAL APOYO (29)	174,000,000	0	34,800,000	34,800,000	34,800,000	34,800,000	34,800,000	0	174,000,000
2	**COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO**	**293,700,000**	**2,983,368**	**31,626,100**	**32,008,368**	**32,098,993**	**39,722,637**	**19,943,317**	**9,017,217**	**167,400,000**
2.1	ESTABLECIMIENTO UNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	116,000,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	8,000,000	0	104,000,000
	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	84,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2	CAPACITACIÓN - TALLERES	15,000,000	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0	15,000,000
	GASTOS DE TRASLADO	2,359,857	0	0	0	0	0	2,359,857	0	2,359,857
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	46,040,143	2,983,368	4,626,100	5,008,368	5,098,993	12,722,637	6,583,460	9,017,217	46,040,143
	ESTABLECIMIENTO PUNTO VERDE	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	**530,000,000**	**4,283,368**	**76,226,100**	**76,608,368**	**76,698,993**	**84,322,637**	**64,543,317**	**15,517,217**	**398,200,000**

JOSE LUIS PINTO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL ARHJC

YANETH OLARIS FLOREZ MANCILLA
TESORERA ARHJC

LUZ MARINA CONTRERAS
DIRECTORA PROYECTO

Dora Nayibe Gutierrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-CUCUTA
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

San José de Cúcuta, 18 de diciembre de 2020

CERTIFICACION

En mi condición de Contadora Pública, me permito certificar que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, NIT 800002228-3, no tiene personal vinculado por nomina, por consiguiente, no se encuentra obligado a realizar pago de aportes a seguridad social, pensiones ni parafiscales.

De igual manera certifico que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a seguridad social.

Atentamente,

DORA NAYIBE GUTIERREZ
CONTADORA PUBLICA- T.P. 217095-T
C.C. 60.260.873 de Pamplona

Dora Nayibe Gutierrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-CUCUTA
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

CERTIFICA

En mi condición de Revisora Fiscal, me permito certificar que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS con Nit. 800002228-3, es una entidad sin ánimo de lucro de Derecho Privado, cuyo objeto social es: Colaborar con la Fundación Hogares Juveniles Campesinos para promocionar, asesorar, coordinar y ayudar a los hogares juveniles que funcionan en el Departamento, apoyar sus programas y proyectos, servir a las comunidades campesinas como centro de información y apoyo.

Que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, no tiene en sus ejercicios contables excedentes registrados a la fecha y que en caso de que ellos existieran se somete estrictamente a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de octubre de 2016 en su Capítulo 5 **"Contribuyentes del Régimen Tributario Especial"** Artículo 1.2.1.5.8 **Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.** Parágrafo: El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tenga acceso la comunidad.

Por todo lo anterior se solicita no practicar retención en la fuente a los pagos generados en la fecha y en adelante.

Se expide la presente a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020

Atentamente;

DORA NAYIBE GUTIERREZ
REVISORA FISCAL- T.P. 217095-T
C.C. 60.260.873 de Pamplona

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.260.873**

GUTIERREZ

APELLIDOS

DORA NAYIBE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1976**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA **B+** G.S. RH **F** SEXO

20-JUN-1994 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JAIRL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00136876-F-0060260873-20061211 0007893396A 1 6960008023





SOLO ES VALIDA CON HOJA DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z04E93Z249BCEB9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA NAYIBE GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60260873 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Desarrollo Social

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de Desarrollo Social de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en uso de sus facultades legales, certifica mediante el presente escrito, que:

El Contrato con Entidad sin Ánimo de Lucro 00732 del 29 de mayo de 2020, suscrito entre la **Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos** y el **Departamento Norte de Santander**, enmarcado dentro del proyecto denominado "**APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS (AS) Y JÓVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**" el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, bajo el Código BPIN 2018004540160, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO al APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS (as) Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la ordenanza 0010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Articulo Primero "EXENCION SOBRE ESTAMPILLAS", "... se exceptúan del pago de las estampillas los contratos que celebre el Departamento Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, con entidades privadas SIN ANIMO DE LUCRO y de reconocida idoneidad, para impulsar actividades y programas de interés social de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental, y en los términos y las condiciones establecidos en el decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".

La presente certificación se expide conforme al parágrafo del articulo 302del Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúen para cada uno de los desembolsos referentes al convenio mencionado, hasta completar el 100% del valor total del mismo.

Atentamente,

PEPE RUIZ PAREDES
Secretaría de Desarrollo Social

Proyecto: Marguien Méndez

Reviso: Luz Dary Álvarez Roa

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 225050
ORDEN DE PAGO : 8238 - V

FECHA : dic-04/2020
BENEFICIARIO : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 800002228-3
CONCEPTO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES D
OBJETO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NI.OS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO PAGO PERIODO DEL 26 DE JUNIO AL 30 OCT DEL 2020 SEGUN FACTURA ELECTRONICA HDFE-1 DEL 2020

BANCO : BANCO BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : OFICIO
DISPONIBILIDAD : 0845 mar-17/2020
REGISTRO : 1967 jun-19/2020

CUENTA : 260-11718-9
CHEQUE No. : ELECTRONICO

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
A.1.7.2RB	PROYECTO EDUCATIVOS	00 8238	A.1.7.2RB	240102.01	RECURSO PROPIOS	171,000,000.00
A.1.2.9.1RB	EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHOS (Id)	00 8238	A.1.2.9.1RB	240102.01	RECURSO PROPIOS	200,000,000.00
					TOTALES	**371,000,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
TI.A.1.28.1.01	Est. Proancianos - sobre pagos de Tesoreria del Dpto	371,000,000.00	3.0	11,130,000.00
TI.A.1.28.4.01	Est. Procultura Sobre pagos tesoreria Dpto	371,000,000.00	0.8	2,968,000.00
TI.A.1.28.5.01	Est. Prodesarrollo - Sobre pagos de Tesoreria	371,000,000.00	1.0	3,710,000.00
TI.A.1.28.6.01	Est. Profronterizo - Sobre pagos de tesoreria	371,000,000.00	1.0	3,710,000.00
TI.A.1.28.7.01	Estampilla pro ESE HUEM - Sobre pagos de Tesoreria del Dpto	371,000,000.00	2.0	7,420,000.00
TI.A.1.28.8.01	Estampilla Prodesarrollo Academico y Cientifico Unv. sobre pagos de Tesoreria Dpto	371,000,000.00	1.0	3,710,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**32,648,000.00**

NETO A PAGAR **338,352,000.00**

ELABORO

APROBO

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 225050

ORDEN DE PAGO : 8238 - V

FECHA : dic-04/2020
BENEFICIARIO : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 800002228-3
CONCEPTO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES D
OBJETO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NI.OS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO PAGO PERIODO DEL 26 DE JUNIO AL 30 OCT DEL 2020 SEGUN FACTURA ELECTRONICA HDFE-1 DEL 2020

BANCO : BANCO BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : OFICIO
DISPONIBILIDAD : 0845 mar-17/2020
REGISTRO : 1967 jun-19/2020

CUENTA : 260-11718-9
CHEQUE No. : ELECTRONICO

CONTABILIZO